

# Un alumno de la ULL, premio nacional al análisis sobre la antigüedad clásica

- La Fundación Pastor reconoce el trabajo de fin de máster de Eduardo Navarro
- El estudiante diseña una herramienta para facilitar la enseñanza de latín y griego

## La Opinión

SANTA CRUZ DE TENERIFE

La Fundación Pastor de Estudios Clásicos entregó recientemente en su sede madrileña sus premios anuales para tesis doctorales y trabajos de fin de máster que versen sobre la Antigüedad Clásica y su pervivencia, que fueran leídos en alguna universidad española entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016. Uno de los tres premiados ha sido Eduardo Felipe Navarro Romero, estudiante del Máster en Formación del Profesorado. Especialidad en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Castellana, Latín y Griego) de la Universidad de La Laguna (ULL).

Concretamente, presentó en la convocatoria de junio de 2016 el trabajo de fin de máster Sintaxis casual y preposicional comparada del griego y el latín. Aprendizaje y enseñanza, dirigido por el profesor del Departamento de Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica de la ULL.

Navarro Romero, que recibió un premio de 500 euros, sigue vinculado a la Universidad de La Laguna, donde realiza actualmente el Doctorado en Arte y Humanidades. El propio premiado explica que su trabajo ha pretendido construir una guía para el profesorado y el alumnado de Bachillerato y primeros cursos de universidad, que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje de la sintaxis de los casos y de las preposiciones del griego y el latín.

Ahondando en el asunto, el joven de la institución tinerfeña asegura que las lenguas indoeuropeas son flexivas, es decir, que tienen declinaciones y conjugacio-



El estudiante Eduardo Navarro posa con su distinción. | LA OPINIÓN

nes. En griego y en latín los casos caracterizan la flexión nominal, que es la de los sustantivos y adjetivos, de manera que declinando un nombre y, por tanto, cambiando sus terminaciones, es posible expresar diferentes funciones sintácticas: el nominativo corresponde al sujeto de la oración;

el acusativo sin preposición mayormente al complemento directo; el dativo, al complemento indirecto, etcétera. A la sintaxis casual se añade la sintaxis preposicional, de tal manera que las preposiciones completan las nociones expresadas por los casos, los precisos o los concretan.

El trabajo utiliza una serie de comparaciones con las cuales se intenta ayudar al alumnado a descubrir más fácilmente la sintaxis de los casos y las preposiciones del griego y el latín, puesto que, al fijar la morada en las similitudes, se ahorra tiempo y esfuerzo en el estudio, aprendiendo y aplicando una misma regla para dos asignaturas.

Eduardo Felipe Navarro Romero comenta que el desarrollo de la mayor parte de este trabajo fue posible gracias a la beca de colaboración con el Departamento de Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica de la ULL, concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el pasado curso académico 2015/1616.

## Desde 1989

Los Premios Pastor, que gozan de gran prestigio entre los estudiosos del mundo clásico, se convocan anualmente desde 1989 y se reconocen por un jurado formado por expertos en la materia de varias universidades, en esta ocasión ubicadas en la Comunidad Autónoma de Madrid. En esta convocatoria se entregaron tres galardones, que estuvieron dotados con mil, 700 y 500 euros, este último es el que ha recaído en el estudiante de la Universidad de La Laguna.

Los otros premiados han sido dos alumnas de la Universidad Complutense de Madrid: Chiara Maria Mauro, por una tesis sobre *Los puertos griegos de Edad arcaica y clásica en el área Egea y Jónica oriental: geomorfología, infraestructuras y organización*; y Paloma Guijarro Ruano por su trabajo denominado *La lengua de las inscripciones métricas del Peloponeso (siglos VII-IV a.C.)*.

## El Proyecto Magarza beneficia a 28 mujeres discapacitadas

### La Opinión

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Veintiocho mujeres con diversidad funcional se han beneficiado del Proyecto Magarza. Se trata de una iniciativa de Coordinación Canaria que pretende propiciar la participación plena y activa de las mujeres con discapacidad en la sociedad para facilitar su transformación personal y su inclusión social.

El Proyecto Magarza surge desde la Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias como respuesta a la necesidad de empoderamiento e integración de las mujeres del colectivo de la discapacidad. Se trata de un proyecto que está financiado por el Cabildo de Tenerife, el Ayuntamiento de La Laguna y Sinpromi, y que cuenta con la cooperación de la Federación de Asociaciones de Mujeres Arena y Laurisilva, la Asociación Mercedes Machado, Ámate y Cruz Roja.

El Proyecto Magarza, que se inició el pasado mes de octubre y acabará en febrero, se ha desarrollado a través de talleres formativos en los que se ha profundizado en aspectos como la autoestima, la sexualidad, la violencia de género. Paralelamente a estas sesiones, se han llevado a cabo encuentros entre las participantes, las entidades cooperantes, y otras asociaciones.

## Hacer un viaje es el deseo principal navideño para más de la mitad de canarios

### La Opinión

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En 2016, uno de los deseos más destacados de los canarios esta Navidad es hacer un viaje, tal y como manifiesta el 57% de la población. Son datos del V Barómetro Cofidis de la Ilusión, estudio demoscópico elaborado por Cofidis y Gfk que cuantifica el índice de ilusión de los españoles.

Este año los canarios planean conseguir cinco proyectos, uno menos que el año pasado pero uno más que la media española. Aunque hacer un viaje es el deseo más ilusionante para más de la mitad de los habitantes de las Islas estas Navidades (57%), hacer deporte y estudiar y formarse (37%) ganan importancia este año. También hay planes relacionados con la vida social: hacer algo para ayudar a un familiar o amigo (35%), tener más tiempo para disfrutar de los suyos (28%) y conocer a gente nueva (21%).

# STEC-IC amenaza con movilizaciones frente a las oposiciones docentes de 2017

## La Opinión

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El sindicato STEC-IC consideró ayer una "temeridad" el "empeño" de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias de convocar oposiciones en 2017 para el cuerpo de maestros, escuelas de Artes Plásticas y Diseño y conservatorios de Música y Artes Escénicas, pues entendió que "causará el despido de centenares de docentes interinos".

STEC señaló en una nota que todas las organizaciones sindicales del sector educativo se han manifestado contrarias a esta convocatoria porque, mientras siga vigente el Decreto que regula la constitución y ordenación de las listas de em-

pleo, cualquier oferta de oposiciones supondrá un "grave riesgo" para las expectativas de empleo del profesorado que actualmente compone dichas listas. Por este motivo, han pedido a la Consejería que se deroga

## El sindicato cree que es una "temeridad" porque expulsan del sistema a los interinos

que dicho decreto o se excluya de su aplicación al sector docente, como ya ocurre con el de Justicia.

Las organizaciones también rechazan la convocatoria porque

son pocas las comunidades que convocarán oposiciones en 2017, lo que provocará una "avalancha" de opositores de otras comunidades autónomas teniendo en cuenta que en muchas de ellas existe la llamada 'barrera idiomática' y que Andalucía -una de las que habitualmente más plazas convoca- ya ha anunciado que aplazará para 2018 la especialidad de Primaria y la de Infantil.

Para el STEC-IC, "esta actitud de la Consejería no merece otro calificativo que el de irresponsable, ya que, si finalmente lleva a cabo sus planes, la consecuencia de una avalancha de opositores provenientes de otras comunidades podría tener, dada la actual situación de fragilidad económica de las islas, unas

consecuencias desastrosas, tanto para el profesorado interino que actualmente trabaja en Canarias, como para los miles de residentes canarios que también aspiran a una plaza de oposiciones y que ahora lo van a tener mucho más difícil".

Por ello, la organización ya ha empezado a realizar asambleas con el profesorado afectado y, fruto de las mismas, planteará, conjuntamente con todas las organizaciones del sector que así lo deseen, un calendario de movilizaciones para poner en marcha en el mes de enero y que se irá incrementando en intensidad hasta donde sea preciso para conseguir que la Consejería "atienda a razones y ceje en su desprecio al colectivo del profesorado interino".